

**FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID**

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Junto con el informe de auditores)**

## **I - INFORME DE LOS AUDITORES**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Asociados de **FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID** por encargo de la Junta Directiva:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID** (la Federación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de Las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

No hemos identificado en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales, riesgos de incorrección significativos que deban considerarse aspectos más relevantes de la auditoría.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría

obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Horwath Auditores España, S.L.P.



D. José Manuel Gredilla Bastos

Socio

ROAC nº 3473

Madrid, 30 de mayo de 2018

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2017**

*1. Balance de Situación Abreviado*

*2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada*

*3. Memoria Abreviada*

**FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID**  
Balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras expresadas en euros)

ACTIVO		Notas de la memoria	2017	2016
A) Activo no corriente			5.035.465,24	3.938.747,41
I. Inmovilizado intangible		5	61.456,05	49.030,29
II. Inmovilizado material		4	967.431,05	723.935,45
III. Inversiones inmobiliarias				
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		6.1	697.978,14	715.781,67
V. Inversiones financieras a largo plazo		6.2	3.306.600,00	2.450.000,00
VI. Activos por impuesto diferido				
B) Activo corriente			1.242.135,87	2.244.936,13
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta				
II. Existencias			49.956,16	27.585,33
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		6.3	81.651,16	146.607,77
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			32.545,60	17.104,48
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos.				
3. Otros deudores			49.105,56	131.503,29
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo				
V. Inversiones financieras a corto plazo		6.3	218.750,00	1.836.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo			7.122,95	9.249,28
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.3	884.655,60	222.395,75
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>			<b>6.277.601,11</b>	<b>6.183.585,54</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				
A) Patrimonio neto		Notas de la memoria	2017	2016
A-1) Fondos propios			5.839.703,10	5.863.155,30
I. Capital		8	5.839.703,10	5.863.155,30
1. Capital escrutado			4.463.155,30	4.704.119,66
2. (Capital no exigido)			4.463.155,30	4.704.119,66
II. Prima de emisión				
III. Reservas		8	1.400.000,00	1.400.000,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)				
V. Resultados de ejercicios anteriores				
VI. Otras aportaciones de socios				
VII. Resultado del ejercicio			(23.452,20)	(240.964,36)
VIII. (Dividendo a cuenta)				
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto				
A-2) Ajustes por cambio de valor				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.				
B) Pasivo no corriente				
I. Provisiones a largo plazo				
II. Deudas a largo plazo				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero				
3. Otras deudas a largo plazo				
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
IV. Pasivos por impuesto diferido				
V. Periodificaciones a largo plazo				
C) Pasivo corriente			437.898,01	320.430,24
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta				
II. Provisiones a corto plazo				
III. Deudas a corto plazo			(220,47)	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo				
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7	438.305,48	320.230,24
1. Proveedores			438.305,48	320.230,24
2. Otros acreedores				
VI. Periodificaciones a corto plazo			(187,00)	200,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)</b>			<b>6.277.601,11</b>	<b>6.183.585,54</b>

FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016  
(Cifras expresadas en euros)

	Notas en la memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Importe neto de la cifra de negocios		4.525.188,01	4.386.227,11
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			-
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			-
4. Aprovisionamientos		(82.120,14)	(91.055,29)
5. Otros ingresos de explotación		171.596,49	159.845,20
6. Gastos de personal		(1.406.881,47)	(1.438.882,93)
7. Otros gastos de explotación		(3.027.523,07)	(3.082.258,35)
8. Amortización del inmovilizado	4 y 5	(191.383,25)	(172.601,89)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. Exceso de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado			
12. Otros Resultados			(300,00)
A) Resultado de explotación (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		<u>(11.123,43)</u>	<u>(239.026,15)</u>
12. Ingresos financieros		5.474,76	9.526,71
13. Gastos financieros			
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
15. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	6.1.1	(17.803,53)	(11.464,92)
B) Resultado financiero (12+13+14+15+16)		<u>(12.328,77)</u>	<u>(1.938,21)</u>
C) Resultado antes de impuestos (A+B)		<u>(23.452,20)</u>	<u>(240.964,36)</u>
17. Impuesto sobre beneficios			
D) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas ( C+18)		<u>(23.452,20)</u>	<u>(240.964,36)</u>
D) Resultado del ejercicio (C+17)		<u>(23.452,20)</u>	<u>(240.964,36)</u>